El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, sábado 23 Julio de 1898. (tarde) N.º 5.158

PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona: (1)



Albornoz para baños

Lo más saliente entre los figurines que nos llegan del extranjero, respecto á la indumentaria femenina, son los trajes para baños, descollando entre éstos el albornoz.

El que representa nuestro grabado es de tela rusa, rayada á cuadros, provisto de un capuchón de la misma tela. Lleva rectas las mangas y se ajusta á la cintura por medio de un cordón con borlas.



Albornoz para baños

El albornoz que damos á conocer en este grabado es una de las prendas que más se usan en los balnearios de gran tono.

Se construye con tela rusa, cuyo dibujo se compone de rayas horizontales. Lleva capuchón en forma de pañuelo; las mangas flojas con el puño en forma de volante y para sujetarlo á la cintura un cordón de lana con borlas.



Albornoz para baños

Aún cuando poca es la variedad en esta clase de prendas, la que representa nuestro dibujo se diferencia de las demás en que es de tela turca, va enteramente suelta y las rayas del dibujo son perpendiculares. Por lo demás, y como cualquier otro albornoz, va provisto de un capuchón abrochado al cuello con un cordón, y lleva las mangas rectas.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la sección de confecciones de los *Grandes almacenes de* EL SIGLO, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

SECCION DE NOTICIAS

Desde Paris

París 16.

Los yankis y la paz

Los periódicos, por punto general, reconocen que la paz se impone, tanto más cuanto que en los Estados Unidos se advierte un extraordinario movimiento en la opinión que pone de manifiesto la impaciencia y el afán de que termine la guerra cuanto antes.

Se cree que la mayoría de los súbditos norte-americanos apoyaría á Mr. Mac Kinley, aún cuando éste se mostrase muy moderado en sus exigencias para concertar la paz.

El público comienza á comprender que la nación fué arrastrada á la guerra por el bufismo de la prensa patriotera.

Además, por las cartas de los soldados yankis y por los informes oficiales recibidos, comienza á darse cuenta de las cualidades morales y del valor de los insurrectos cubanos; siendo, por lo tanto inevitable la paz (dicen muchos políticos), es preciso negociarla en las mejores condiciones posibles.

Opinión de los extranjeros

Las opiniones de la prensa francesa sobre ese punto se pueden resumir en la siguiente forma:

Las condiciones de la paz no dependen de la forma de gobierno en España. Cualquier revelución en Madrid no tendría otro resultado que estimular las pretensiones y consagrar la omnipotencia de los Estados Unidos.

Coincidiendo en sus juicios con los franceses, los diarios ingleses y alemanes recuerdan que la revolución republicana del 4 de Setiembre de 1870 y los tropelías de la Commune de París sirvieron para que Bismark lograse sus propósitos y extremara las exigencias hasta un punto que Guillermo I no hubiera autorizado jamás si hubiese negociado la paz con el emperador Napoleón y no con delegados del gobierno de la República.

Esos mismos periódicos, y aún los austriacos, publican telegramas y correspondencias de Nueva York, en los cuales se consigna que el Sr. Sagasta y el general Martínez Campos son muy respetados por los políticos de Washington, en atención á sus sentimientos caballerescos y humanitarios.

La opinión en los Estados Unidos comienza ó mostrar simpatías á España por lo que se refiere del valor y serenidad de los náufragos de la escuadra de Cervera del salvamento de Hobson y sus compañeros del «Merrimac», y del noble compartamiento de los militares españoles con los prisioneros enemigos.

La presencia de los marinos españoles en las costas de los Estados Unidos excita también el sentimiento hispanófilo.

Atenciones con Cervera

Los corresponsales telegrafían desde Washington y Nueva York describiendo minuciosamente el nuevo alojamiento que desde ayer ocupa el almirante Cervera en Annapolis.

El marino español tiene á su disposición una casa entera.

El presidente, Mac-Kinley, ha ordenado que sea esmerado el servicio; que no se escatimen en la mesa los manjares exquisitos y los buenos vinos, y que se guarden toda clase de consideraciones y respetos al distinguido prisionero.

Las condiciones de la capitulación

Tadavía no se sabe aquí con certeza nada respecto de las condiciones de la capitulación de Santiago.

Ní siquiera se puede afirmar si las negociaciones preliminares han dado resultado ó no.

Se afirma que entre los comisionados se discutía, á la fecha de las últimas noticias, si los soldados españoles habían de conservar ó no las armas.

En el momento en que telegrafío se acaba de recibir un lacónico telegrama en el cual se anuncia que Santiago se ha rendido. Nada contiene ese telegrama acerca de las cláusulas de la caditulación.

Lo que se confirma es que ha sido el arzobispo de Santiago quien ha mostrado mayor empeño por que capitulara la ciudad y se evitasen nuevas desgracias.

Los católicos norteamericanos se manifiestan muy satisfechos de la actitud del prelado y le dirigirán un mensaje expresándole su gratitud.

¡Todo le mundo quieto!

Se han hartado los ricos de «darlas» de pobres y de decir que este verano no salían de Madrid porque los cambios estaban muy altos, porque el patriotismo exigía quedarse, porque la Corte, dando ejemplo, se quedaba..

Decían y tenían razón, que habiendo unos jardines del Buen Retiro tan frescos, tan animados, con buen restaurant y buena música, no hacía falta veranear...

Decían que los veraneos son incómodos, que los gastos son muchos y los tiempos son malos...

En una palabra, parecía que la gente de dinero, recordando que aquí los únicos que hacen sacrificios de veras son los pobres, iban á sacrificarse también siquiera por tres meses, y aguantar los calores como compensación de lo que han dado por la suscripción nacional.

Pero en cuanto ha corrido la voz de que hay moros en la costa y de que vienen barcos á puertos y playas todavía no indicados, comienza la desbandada, y por lo que pueda ocurrir, los ricos de las ciudades marítimas se van á toda prisa, y los de Madrid, temiendo que lo que allí ocurra repercuta aquí, también comienzan «á poner dinero fuera» y á hacer las maletas.

Sí, hay que decirlo claro y denunciar á los egoistas, á esos que han voeiferado todo el invierno pidiendo guerra mientras la guerra estaba «lejos», y ahora que la guerra viene á casa se van á ir, dejando que aquí nos la compongamos con el enemigo.

El dinero huye, el dinero se va, sépanlo los que no lo tienen.

Hace ocho días que se envían grandes giros á París y abren allí muchas cuentas corrientes. La Compañía de «Sleepings-cars y Sud-Exprés» que hace diez días apenas tenía encargos y el verano se anunciaba para ella infructuoso como para todas las empresas, tiene hoy infinidad de encargos de asientos. A los que los cambios les parecían altos, ya les parecen bajos con tal de salvar la frontera. De Valencia, de Málaga, de Alicante, de Santander, se van las familias «elegantes», las familias ricas...

¡Alto ahí!

¡Que no salga nadie!

Los de abajo dan sus hijos, pasarán por los bombardeos, pagarán dobles las cosas necesarias de la vida; el Gobierno llamará las reservas, el país pagará los impuestos; las poblaciones se defenderán... y entretanto los «acomodados», esos que viven á gusto en todas las épocas... á leer los periódicos á Biarritz, ó á Bardeos, ó á París, y que me envíen allí la renta, ¿no es eso?

Estamos en vísperas de grandes acontecimientos, de graves trastornos. ¿Han de ser solamente los pobres los que se encarguen de guardar los intereses de los ausentes?

Piensen los que se van, esos que figuran en las listas que publican todos los días los periódicos anun-

ciando que tal ó cual han salido para el extranjero, piensen que acaso está más cerca de lo que se figuran ese momento en que un Gobierno, sea el que sea, obligado por la opinión, tenga que tomar medidas de salvación que puedan ser muy transcendentales...

No es patriótico salir de España en estos instantes, ni lo es poner el dinero en salvo, después de haberlo negado á la patria; lo que el Gobierno no haga, lo hará la opinión, y silbará en las estaciones á los fugitivos.

Sería muy cómodo, eso de marcharse mientras dure la tormenta y volver cuando salga el sol. ¡Y entre tanto, que los pobres se defiendan y que los soldados comprados por esos viajeros se batan!

Tan antipatriótico sería, como lo es quedarse en el extranjero en estos momentos los que viven en él.

Hay españoles que escriben desde Paris:—¡Eso va muy mal, hay que liquidarlo todo, no hacen ustedes nada!—Y se indignan tomando un bok en el Boulevard ó paseando en el Bois de Boulogne...

¡Vengan, vengan aquí, cada uno á su provincia y aguanten las bombas incendiarias y dén lo que haga falta para sostener las poblaciones!

¡No basta enviar un cheque de 500 pesetas, y mientras aquí vamos cabeza abajo cobrar allá el cupón en moneda que gana el 80 por 100!

Desde las personas de la familia real que viven fuera de España y cobran su parte de lista civil en francos, sin tomar ejemplo del Jefe, y sin enterarse de lo que aquí pasa, hasta los títulos, banqueros y españoles ricos que allí gobiernan el mundo leyendo los periódicos, vengan, vengan todos, que en España hace falta gente y el movimiento se demuestra andando.

Ni deben quedarse egoistamente en el extranjero los españoles ricos, ni deben salir egoistamente de España los ricos españoles.

¡Aquí todo el mundo!

Que no sean sólo los soldados los que peleen y los pobres los que sufran las consecuencias de la guerra.

La opinión pública, que hace siempre justicia, gritará en cuanto se oigan los primeros cañonazos en cualquier puerto de España:

—¡De aquí no sale nadie!

Para ayudar á los Gobiernos ó para combatirlos hace falta el concurso de todos.

¡Pueblos fronterizos, recibid con los brazos abiertos á los españoles que vengan; cerrad las fronteras á los que huyan!

EUSEBIO BLASCO.

(Vida Nueva).

MAHÓN

Desde hoy y en virtud del acuerdo tomado por nuestra corporación municipal, queda prohibida la exportación de artículos de primera necesidad para la vida, en atención á las críticas circunstancias que atravesamos.

La plaza del Claustro donde se halla instalado nuestro mercado, se ve exhuberante de frutos de varias clases, notándose que alguna de ella no se halla en completo estado de sazón, lo que recomendamos eficazmente á los encargados de la salubridad pública, á fin de que extremen su vigilancia para precaver accidentes que redunden en perjuicio de aquella.

El lunes próximo, festividad de Santiago, no publicaremos edición alguna de nuestro periódico únicamente si recibiéramos noticias telégraficas de interés, las daríamos á nuestros suscriptores por de contado.

Mañana por la tarde, después de asistir á la iglesia de Villa-Cárlos los que formarán en la cabalgata, tendrán lugar en el coso de dicho pueblo el ensayo de las carreras acostumbradas.

Por la noche dará principio el baile público frente la Casa Consistorial, habiéndose suprimido los fuegos artificiales que acostumbraban hacer en los años anteriores.

Ayuntamiento de Mahón

En virtud de lo dispuesto por el Exmo. Sr. General Gobernador militar de esta isla á excitación de este Ayuntamiento, queda en suspenso hasta nueva orden la exportación fuera de ella de los siguientes artículos de primera necesidad para la vida:

Ganado en vivo destinado á la alimentación.
Aves id. id.
Carnes vacunas, lanares, cabrías y de cerda en fresco ó saladas.
Vinos de todas clases.
Trigo, cebada, centeno, maíz, mijo y sus harinas.
Legumbres.
Pescados y sus escabeches.
Pan elaborado.
Carbón vegetal.
Conservas de frutas.
Hortalizas.
Paja de trigo y cebada.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, y se advierte á los contraventores que incurrirán en las penas establecidas en los bandos de la autoridad superior militar del distrito, Código de justicia militar y demás aplicables al caso.

Mahón 23 Julio 1898.—El Alcalde Presidente.—J. Biale y Coll.

*
* *

Ayuntamiento de Mahón
Obras públicas

El dia trece de Agosto próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados una segunda subasta para la construcción de aceras de la calle de Isabel 2.ª de esta ciudad con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro pesetas cincuenta céntimos el metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 22 de Julio de 1898.—El Alcalde Presidente,—Juan Biale Coll.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D..... vecino de..... según cédula personal n.º..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la 2.ª subasta de construcción de aceras en la calle de Isabel 2.ª de esta ciudad se ofrece ejecutar dichas obras con entera sujeción á aquéllas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

*
* *

Arbitrios

Formada por este Ayuntamiento la relación de los establecimientos de bebida, cafés, fondas, vendedores de vino y botillerías existentes en este distrito municipal durante el año económico de 1897 á 1898 y sujetos al arbitrio municipal del 5 por 100 sobre las cuotas de subsidio por razón de vigilancia, queda expuesta al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan.

Mahón 23 Julio de 1898.—El Alcalde Presidente, Juan Biale Coll.

*
* *

Arbitrios

Formada por este Ayuntamiento la relación de las Bicicletas existentes en esta Ciudad y su término que se hallan sujetas al impuesto municipal establecido para el corriente año económico, queda de manifiesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan.

Mahón 23 Julio 1898.—El Alcalde Presidente, Juan Biale Coll.

*
* *

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc., etc.*

Hace saber: Que con arreglo á lo que previenie el vigente Reglamento de crustáceos; queda prohibida la pesca y venta de la Langosta desde 1.º de Agosto próximo hasta el 31 de Marzo del año venidero, á escepción de los machos, que podrán capturarse á contar desde el 16 de Octubre, por ser estos períodos la época de la veda, la cual se hace extensiva durante todo el año á todos los individuos de referencia que no alcancen veinte centímetros contados desde el ojo, al arranque de las aletas terminales de la cola.

Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas y doble si reinsidiesen.

Lo que se hace público para conocimiento general y de aquellos á quienes pueda interesar.

Mahón 23 de Julio 1898.—Antonio Alonso.

*
* *

Alcaldía de Mahón

De conformidad con lo que determina el Reglamento provisional para la administración y cobranza del impuesto sobre las tarifas de viajeros y mercancías; todos los dueños de carruajes dedicados á la conducción de viajeros por carreteras y caminos cuyo trayecto no exceda de 35 kilómetros, como también los de los carros dedicados al trasporte de mercancías tienen la obligación según el art. 68 de dicho reglamento de presentar á la Administración Depositaria de Hacienda de este partido por conducto de mi autoridad declaraciones por duplicado ajustadas á los modelos insertos en el Boletín Oficial de esta provincia n.º 4.912 del día doce del corriente, cuyo impuesto satisfarán aquellos por medio de patentes arregladamente á las tarifas que figuran en los arts. 17 y 43 del mencionado reglamento.

Los que recorran más de 35 kilómetros en lugar de satisfacer el impuesto por patentes sujetándose á las tarifas de los art. 17 y 43 antes invocados deberán concertarse con la Hacienda para hacer efectivo dicho impuesto según dispone el art. 12 del repetido reglamento.

Las empresas ó particulares que se dediquen al expresado tráfico que dejen de cumplir lo dispuesto en el art. 68 del citado reglamento incurrirán en las penalidades que determina el art. 84 del mismo.

Por último se hace saber á los dueños de dichos vihiculos que el impuesto no les grava por elevado que sea, puesto que este, debe pagarlo el viajero, remitente ó consignatario de la mercancía, aumentando para este objeto el precio de cada asiento.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda enteresar.

Mahón á 23 Julio de 1898.—Juan Biale Coll.

1898
Hoja del Calendario para mañana

Julio 24 Domingo

Stas. Cristina vg., Niceta, Aquilina mrs. y s. Francisco Solano con fr.

Sale el sol á las 4'51.—Pónese á las 7'21.

Luna: Sale 9'59 M.—Pónese 10'28 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 23

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquín», capitán D. Tito Ginart, con 24 tripulantes, efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 10 m.

El general Blanco ha publicado una proclama en la que niega que tenga importancia decisiva la rendición de Santiago de Cuba. En la misma se muestra muy confiado, diciendo que triunfará pues Máximo Gómez carece de todo y se queja de que le hayan abandonado los yankees.

Madrid 23, 11 m.

Desembarcaron en Manzanillo 18.000 yankees. La guarnición se prepara para la defensa.

Llegaron á Manila nuevos refuerzos yankees. Estos rodean la ciudad y se preparan para atacarla.

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.
Calle Nueva n.º 25